

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.202

Sábado 19 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674110

EXTRACTO

RAMON GARCIA CARRASCO, Notario Titular Concepción, Oficio Rengo 444, Concepción, certifico: Por escritura pública de fecha 08/07/2025, Repertorio N°6589-2025, don SANTE GERARDO HERRERA VILLAGRÁN; don IGNACIO ANDRÉS HERRERA VILLAGRÁN; don JOAQUÍN HORACIO HERRERA VILLAGRÁN y doña LORENA ALEJANDRA HERRERA VILLAGRÁN, todos domiciliados en calle Freire setecientos cuarenta y seis, oficina número ochenta y uno, Concepción, Constituyeron sociedad de responsabilidad limitada. Razón Social: "GENERADORA DE ENERGIA HERRERA LIMITADA", pudiendo usar el nombre de fantasía "GENHER LTDA". Domicilio: Comuna Concepción. Objeto: Uno) La prestación de servicios de ingeniería, desarrollo, construcción y operación de proyectos de energías renovables no convencionales, de toda clase y naturaleza, sin limitación alguna, inclusive el almacenamiento de la misma. Dos) La generación, captación, distribución, transmisión y comercialización de energías renovables no convencionales, de toda clase y naturaleza, sin limitación alguna. Tres) La representación nacional e internacional de personas naturales y jurídicas, de Derecho Público y Privado, de toda clase y naturaleza en el rubro de proyectos y/o equipos energías. Cuatro) Organizar, constituir, incorporarse o formar parte de sociedades cuyos objetos sociales sean afines, similares o complementarios de los indicados en los números anteriores. Capital: Capital social \$10.000.000 (diez millones de pesos.) SANTE GERARDO HERRERA VILLAGRÁN, con la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos); don IGNACIO ANDRÉS HERRERA VILLAGRÁN, con la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos); don JOAQUÍN HORACIO HERRERA VILLAGRÁN, con la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) y doña LORENA ALEJANDRA HERRERA VILLAGRÁN, con la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), todos en dinero efectivo, ingresado caja social. Administración, representación, uso razón social: don JOAQUÍN HORACIO HERRERA VILLAGRÁN. Duración: 5 años, contados fecha escritura renovable, tácita automática y sucesivamente periodos iguales. Según da cuenta pacto social. Demás estipulaciones escritura extractada.- Concepción, 17 de julio de 2025.

CVE 2674110

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl